

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TETRA PAK CIA. LTDA

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2016;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09H30, bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias: **SEFICO HOLDING B.V.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de veinte millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho (20'874.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TETRA PAK NEDERLAND HOLDING B.V.**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez A., conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2016.**

La Junta aprueba, de manera unánime, el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los socios de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los socios proceden a aprobar de forma unánime en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2016.

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2016, arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.

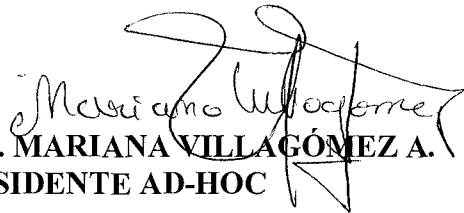
La Junta unánimemente resuelve designar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017; y, autoriza a dos administradores de la Compañía para que, conjuntamente, fijen su retribución y determinen los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa,
- (iv) Poderes que acreditan la representación de las compañías socias; y,
- (v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H02.

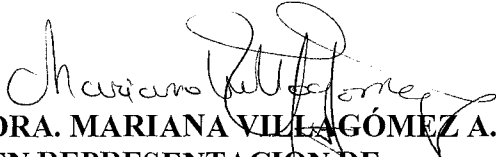
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, las socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



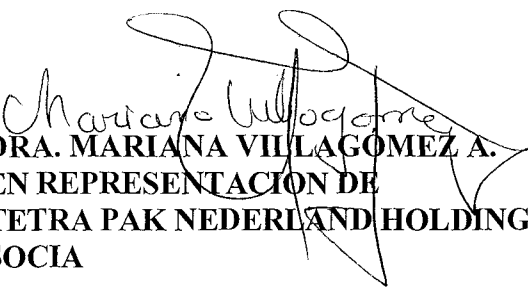
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTE AD-HOC



DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACION DE
SEFICO HOLDING B.V.
SOCIA



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACION DE
TETRA PAK NEDERLAND HOLDING B.V.
SOCIA